



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, su beneplácito y reconocimiento por el premio internacional de la Red Virtual de Iniciativas de Gobierno Abierto para las Américas, distinguiendo la comunicación digital y los Centros Integradores Comunitarios (CIC) de dicho ministerio y que fuera promovido por la Asociación Argentina de Estudios Canadienses (ASAEC) y el portal especializado PuntoGOV, bajo el auspicio del Gobierno de Canadá.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 86/2013